

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 08

Fecha Estado: 31/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620140033700	Ordinario	OSCAR HERNAN LONDOÑO MOLANO	JORGE ALONSO MORALES GOMEZ	Auto aprueba liquidación COSTAS	30/01/2023		
05001310301520130027300	Ordinario	GRIFFITH COLOMBIA SA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE REVOCÓ EL AUTO DEL 13 DE AGOSTO DE 2021.	30/01/2023		
05001310301520130082200	Ejecutivo Singular	ERNESTO IVAN LONDOÑO MARTINEZ	ANA MILENA PIEDRAHITA GARCIA	Auto aprueba liquidación COSTAS	30/01/2023		
05001310301620090053300	Ordinario	FABIO ALONSO VELEZ ZULUAGA	DAVID RAMIREZ MARTINEZ	Auto aprueba liquidación COSTAS	30/01/2023		
05001310302120210040900	Ejecutivo Singular	EDISON ANTONIO LONDOÑO MENESES	RAUL ALBERTO BUILES	Auto termina procesos por desistimiento tácito	30/01/2023		
05001310302120220013300	Verbal	DANY FERNANDO HENAO GUTIERREZ	SANTIAGO ESTRADA RIOS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda NO ACCEDE A LO SOLICITADO DE IMPARTIR TRÁMITE A LA REFORMA A LA DEMANDA.	30/01/2023		
05001310302120220028500	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	TEI-JI JULIAN LOPEZ AGUDELO	Auto rechaza demanda POPR NO HABERSE SUBSANADO LOS REQUISITOS SEÑALADOS CONFORME LA EXPLICACIÓN ANTES DADA- NO SE DISPONE LA DEVOLUCIÓN DE LOS ANEXOS POR CUANTO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE MANERA VIRTUAL.	30/01/2023		
05001310302120220035700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JOSE FERNANDO SANIN RESTREPO	Auto rechaza demanda POR NO HABERSE CUMPLIDO A CABALIDAD CON LO EXIGIDO EN EL AUTO ADMISORIO - COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL NO HAY LUGAR A DISPONER DE LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS	30/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120230000400	Ejecutivo Singular	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. NAVITRANS S.A.	GERSON MANUEL SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES - ORDNA OFICIAR A LA DIAN - RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO JULIÁN SIERRA RESTREPO- NO SE ADMITE LA ACREDITACIÓN DE NINGÚN DEPENDIENTE JUDICIAL.	30/01/2023		
05001310302120230000500	Verbal	NELLY DEL SOCORRO FLOREZ GUEVARA	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, LA PARTE DEMANDANTE DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO.	30/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)